

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Grado en Marina
CÓDIGO MEC ID:	2502395
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Escuela Técnica Superior de Náutica y Máquinas Navales
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	07-03-2018
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2015-2016

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha remitido los errores materiales detectados en dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura nombrado por Resolución de 1 de abril de 2015, Resolución de 4 de mayo de 2015 y Resolución de 14 de febrero de 2017, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

Tanto en la Memoria de verificación inicial como en su modificación posterior, el número de plazas ofertadas es de 60. Los alumnos de nuevo ingreso desde que se implantó la titulación han estado entre 12 y 44. En los dos últimos cursos, del incremento hasta 44 en el curso 2014-15 se ha pasado a los 12 en el curso 2015-2016, lo que supone que el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso represente, en este último curso del que se han aportado datos, un 20% sobre lo previsto en la memoria modificada, muy por debajo de las plazas ofertadas.

Recomendaciones de mejora:

Incrementar la publicidad y la presencia del título en la sociedad por medio de presentaciones públicas y actuaciones sobre los posibles aspirantes a acceder a este grado con el fin de conseguir incrementar la matrícula.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

La información sobre los principales indicadores del título no está fácilmente accesible.

No existe información publicada sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título.

No existe versión en inglés de la página de la titulación.

No existe información publicada sobre la inserción laboral de las personas egresadas puesto que aún no se han realizado los primeros estudios al respecto. Se recuerda la conveniencia de su publicación en cuanto existan.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda publicar versión en inglés de la página de la titulación.

Se recomienda ampliar la información disponible acerca de los diferentes indicadores del título y se que encuentre de forma más accesible.

Se recomienda incluir información acerca de la satisfacción de los colectivos de interés para el título de forma accesible.

Se recomienda incluir información sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título cuando los datos oficiales de Lanbide estén disponibles.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

En general la web tiene un formato claro y ordenado que facilita el acceso a la información.

No se listan los convenios existentes para la realización de prácticas con empresas.

No figuran los C.V. del profesorado que imparte la titulación.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda:

- completar la información relacionada con los convenios de prácticas para ofrecer información concreta.
- incluir el C.V. breve del profesorado que imparte en la titulación.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

Aunque la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad aparezca en la página web del centro, se echa en falta que se referencie en la página web de la titulación.

El enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones aparece al final de la página y no es claramente identificable puesto que el nombre es "contacto".

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda ampliar la información disponible sobre el Sistema de Garantía de Calidad específico del centro al que pertenece la titulación e incluir un enlace fácilmente accesible al mismo.

Se recomienda darle importancia al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones, y dotarlo de una mayor visibilidad puesto que es una gran fuente de detección de puntos de mejora.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

La Escuela de Ingeniería de Bilbao es fruto de la fusión de los centros: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Minas y de Obras Públicas, Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao, Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao y Escuela Técnica Superior de Náutica y Máquinas Navales. Bajo su alcance se encuentran la totalidad de las titulaciones que se impartían en los centros anteriormente citados. Dichos centros disponían de su correspondiente certificado del diseño de sus Sistemas de Garantía de Calidad (SGC) con diferentes grados de implantación según lo confirmaban los informes de gestión anuales de cada centro.

Actualmente el centro se encuentra en proceso de reestructuración y presentará un nuevo diseño de su SGC integrado en un futuro cercano.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda continuar con las experiencias previas relacionadas con la mejora continua integrando los sistemas previos en un SGC que fomente una cultura de calidad entre todos los grupos de interés. Una vez que se disponga de este sistema y de una evaluación positiva de su diseño, se debería continuar con la elaboración de los informes de gestión anuales.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

El porcentaje de PDI doctor es más elevado de lo que se indicaba en la memoria, lo que se valora positivamente. La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico vinculado al título es adecuada a las posibles menciones del título.

Analizando la información que aparece en la memoria de verificación, el número total de sexenios del profesorado implicado en la titulación parece bajo, pero se trata de un grado vinculado a una profesión regulada del ámbito de la Arquitectura e Ingeniería, en el que la experiencia profesional es un parámetro muy relevante.

El 51,85% del PDI ha sido evaluado en el curso 2015-2016 en el programa DOCENTIAZ, lo que supone un porcentaje aceptable.

A la vista de los alumnos de nuevo ingreso y de los profesores implicados en el programa, la relación profesor/alumno permite el desarrollo de las actividades formativas propuestas.

El porcentaje de estabilidad de la plantilla docente para el curso 2015-2016, según se recoge en el último informe de seguimiento del título es del 56,25%, lo que presenta una disminución frente al porcentaje del curso anterior que era del 63,64 %. Estas cifras presentan un porcentaje de estabilidad bajo.

Recomendaciones de mejora:

Incrementar el número de sexenios de investigación del profesorado.

Incrementar la estabilidad de la plantilla docente.

Buenas prácticas detectadas:

Alta participación en el programa DOCENTIAZ.

INDICADORES

Valoración Global:

Los resultados de la tasa de abandono aportados están por encima de lo previsto en la Memoria de verificación (10%).

Los resultados de la tasa de graduación están ligeramente por debajo de lo previsto en la Memoria de verificación modificada (35%).

Los resultados de las tasas de éxito muestran una tendencia en general ascendente, con valores cercanos al 80%, lo que representa un valor adecuado para esta tasa.

Los resultados de las tasas de eficiencia muestran una tendencia descendente, pero en cualquier caso siempre por encima de la prevista en la Memoria (70%).

La movilidad ha sido baja, ya que desde que se implantó el grado solamente ha habido 8 estudiantes con movilidad, dentro del programa Erasmus.

No se aporta información sobre el grado de satisfacción de los egresados con la docencia.

En el informe de seguimiento no se aportan datos sobre la inserción laboral de las personas egresadas puesto que aún no se han realizado los primeros estudios al respecto. Se recuerda la conveniencia de su publicación en cuanto existan.

Recomendaciones de mejora:

Las tasas están en valores aceptables, salvo las excepciones de las tasas de abandono y graduación. Se recomienda analizar las causas de los bajos índices de estas dos tasas, y acometer las acciones oportunas para su mejora.

Dado que las tasas relacionadas con eficiencia, rendimiento, éxito, etc. son mucho más bajas en los dos primeros cursos que en los dos últimos, se recomienda prestar especial atención a los alumnos de esos primeros cursos y establecer las recomendaciones de mejora citadas en el informe de seguimiento elaborado por la universidad, fundamentalmente en esos cursos.

Intentar mejorar la movilidad del alumnado ya que es muy escasa, fomentando la misma.

En futuros informes se deben aportar datos de inserción laboral cuando los datos oficiales de Lanbide estén disponibles, y de satisfacción de las personas egresadas.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

En el informe de seguimiento se comunican modificaciones relacionadas con la oferta de asignaturas en euskera.

Las modificaciones planteadas son adecuadas.